



Montevideo, 28 de diciembre de 2018.-

R.de D.N°537/2018

Acta 1028

EM 2018-67-001-001849

VISTO: La propuesta de Diseño del Sistema de Remuneración Variable (SRV) con sus Metas e Indicadores asociados correspondientes al año 2018, con las recomendaciones realizadas por OPP y MEF.

RESULTANDO: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2018, aprobado por Decreto 350/18 de fecha 25 de octubre de 2018, prevé en Art. 13 el pago de una partida remuneratoria variable sujeta al cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Remuneración Variable – SRV.

CONSIDERANDO: que corresponde firmar y aprobar la propuesta remitida; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para recabar firmas

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 13° del Decreto N° 350/18 de 25 de octubre de 2018 y 5° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Diseño del Sistema de Remuneración Variable 2018 con sus Metas e Indicadores asociados, con las recomendaciones realizadas por OPP y MEF.

- 2) Transcríbese a la Gerencia General, Área Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada.
- 3) Oficiar estos obrados a la Oficina de Planeamiento
- 4) Déjase sin efecto la R.de D.N°507/2018 de 12 de diciembre de 2018.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL